



MENDOZA, **15 MAY 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU-N° 12098/2024 en el cual obra la nómina de egresadas de la Facultad de Odontología que corresponde otorgar el **DIPLOMA DE TECNICAS UNIVERSITARIAS EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA**, y;

CONSIDERANDO:

Que las egresadas han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **TECNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA**;

Que las mencionados ex – alumnas han prestado Juramento de Práctica el día 19 de abril ppdo., habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 7 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Expídase Diploma de **TECNICA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA** a las Egresadas de esta Facultad que se cita a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

APELLIDO Y NOMBRE EGRESADAS	N° D.N.I	REGISTRO N°	N° DE EGRESADA	N° EXPEDIENTE SUDOCU
FLORES Lorena Liz Denise	31.184.410	67	47	5005/2024
GOMEZ Betiana Elizabeth	37.513.526	69	48	5006/2024

ARTICULO 2°: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 091

AL.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO